

LA VICTORIA

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

DEL MUNICIPIO

DIMITE EL SR. CASTRILLON

El sillón presidencial de nuestro Ayuntamiento está vacante.

El señor Castrillón, a voluntad propia, se ausenta de entre nosotros para ocupar el cargo que le ha sido adjudicado por la Diputación provincial en su sección de Vías y Obras.

¿Quién duda que hubiéramos visto con verdadera satisfacción su continuación en la alcaldía, al menos, hasta dar cima a los proyectos planeados?

Pero, al señor Castrillón, cuyo paso por la casa grande del pueblo ha de quedar perdurablemente señalado con notas brillantes de energía, actividad y patriotismo, no se le podía exigir un prolongado sacrificio de sus intereses, máxime, cuando los problemas municipales, los unos han sido ya resueltos satisfactoriamente, y los otros quedan encauzados hacia una solución también satisfactoria.

Por lo mismo no podemos menos de sentir su ausencia del Concejo. No, ciertamente, por razones de la amistad que con él nos une; ni siquiera por razones de índole religiosa, aun que éstas sí pesan mucho en las cuestiones de régimen municipal, sino, porque en estos tiempos de indisciplina e independencia; en que todos tienen pretensiones de saber mandar; en que cualquier ciudadano se considera con derecho a que se tengan en cuenta sus exigencias caprichosas, no basta ser bueno, recto e inteligente para ocupar ciertos cargos públicos como la alcaldía de la ciudad de Béjar; es preciso estar dotado de energía para soportar la carga que representa la vida complicadísima del municipio moderno; y de espíritu de fortaleza para la defensa del principio de autoridad en esa lucha continua con los mal avenidos con la disciplina social. Cualidades que no puede negarse que adornan al señor Castrillón.

¿Quiere decir esto que nos solidaricemos con todos y cada uno de los actos llevados a cabo durante su gobierno en el municipio? No. Mas así como a un labrador no se le juzga porque en su campo alguna hierba parásita se halle mezclada con el trigo, sino por el fruto que se recoge, o hay esperanzas fundadas de recoger; así también para juzgar al señor Castrillón hay que fijar la atención en su labor de conjunto social y económica; labor claramente expuesta en la Memoria publicada en enero pasado.

¿Significa nuestra adhesión y nuestro sentimiento que consideremos su ausencia como pérdida irreparable por falta de personas que puedan sustituirle en el cargo? Tampoco. Creemos que no faltan en Béjar personas de prestigio, que, contando con los elementos valiosos que en el Concejo ayudaron eficazmente al señor Castrillón, pueden

con relativa facilidad continuar el impulso dado a la vida municipal.

¿Cuáles, pues, serán las consecuencias de este suceso? Aunque no frecuentamos las tertulias bejaranas, donde con más o menos sinceridad se discuten los problemas del bien público, si nos atrevemos a afirmar que la expectación es grande, pudiendo reducir a dos las principales opiniones.

La de los opositores radicales, enemigos políticos del señor Castrillón,—entendiendo por política la orientación municipal dada por el alcalde dimisionario,—querría la disolución del actual Ayuntamiento, con el propósito de dar la vuelta a todo, haciendo un descuaje de la labor efectuada.

Este grupo, aunque no es numeroso, aparenta algunas fuerzas, porque se mueve, se agita y hace ruido, adjudicándose la representación de ese núcleo que está siempre de espaldas al interés común.

El principal núcleo, el más numeroso, pero en rigor de verdad el más apático, el más comodón, en el que entran todos los amantes del orden, de la tranquilidad y del bienestar social, y aun todos esos que, sin darse cuenta favorecen la indisciplina por su labor negativa, desea la continuación del Ayuntamiento con la designación de nuevo alcalde, ya sea de su seno, ya de entre las personas que gozan de algún prestigio en la ciudad, para que no se interrumpa el movimiento iniciado.

Todo depende, por lo tanto, de la aptitud que adopten los concejales.

Dado el espíritu de unión y de solidaridad, que reina entre todos ellos, circunstancia que les ha facilitado el salvar los obstáculos que a su paso han encontrado ¿qué les podría inducir a abandonar sus puestos?

Si la ausencia del señor Castrillón hubiera sido motivada por el fracaso, que a ellos también alcanzaría, o por la falta de apoyo en las esferas superiores, tendría alguna explicación su retirada; mas no en caso contrario, como a nuestro parecer ahora sucede.

No queremos entrar en el análisis de otras suposiciones. Mas basta la enunciación de esa pregunta para que hagamos constar el peligro que ello encerraría.

Probablemente cuando estas líneas vean la luz pública, el pleito de la alcaldía estará solucionado. En cualquier forma que ello sea LA VICTORIA solo aspira a contribuir, en la medida de sus fuerzas, al buen régimen de la ciudad dentro de los principios católico-sociales que informan su programa.

P. GONZALEZ.

2 Mayo.

FEMINISMO

Nos encontramos en un periodo que denominaremos conferencista. Por todas partes brota esa planta del intelectualismo con una floración exuberante de conferencias para todos los gustos.

Bueno es que cuantos dispongan de algunas riquezas científicas, no las guarden solo para ellos, como los avaros esconden sus dineros, sino que procuren hacer participantes de ellas a los demás, cumpliendo con el precepto general de la caridad cristiana, uno de cuyos capítulos ordena enseñar al que no sabe.

No todo ha de ser banquetes gastronómicos con que se da alimento y se proporciona placer a la materia, sino que, de no prescindir del aspecto racional de la vida humana, deben figurar en primer término esos otros banquetes culturales que proporcionan alimento y placer al espíritu.

Al enterarnos, por lo tanto, de estas nuevas corrientes que van abriendo profundos cauces en nuestras costumbres, es justo tributarlas sinceros aplausos, en la suposición de que no se ha de adular la mercancia, sino que se ha de expender con todas las garantías de pureza y bondad. De lo contrario preferible sería la ignorancia, como es preferible al estómago un poco de hambre, que las torturas del envenenamiento.

Entre las muchas conferencias que se han celebrado últimamente nos han llamado la atención las habidas en «La Sociedad Española de Higiene» domiciliada en Madrid. Los temas han versado sobre asuntos femeninos. El relativo a las modas actuales se ha discutido con gran extensión y amplitud de criterio. En la última sesión el señor Lasbernes presentó unas conclusiones, que en extracto vienen a decir: que el peinado masculino en la mujer no es conveniente en absoluto; el corte «a lo manolo» no evita las afecciones del cuero cabelludo; los trajes exagerados deben desterrarse de las mujeres; las faldas cortas son higiénicas aunque deben alargarse algo; es digna de encomio la ausencia del corsé; los escotes no son convenientes en todo tiempo; el calzado de moda es causante de algunos daños; y por último debe desecharse el uso de las pinturas, porque ocasionan trastornos gástricos.

Mucho se ha hablado ya de las modas femeninas, y en general para combatirlas; pero los resultados prácticos son tan escasos que bien pueden decir-

se nulos; entre otras razones, porque a las interesadas les ha dado la manía por opinar, mejor dicho, por llevar la contraria a los hombres.

Desde que aparecieron las actuales modas, enemigas del vestido, la religión en nombre de la honestidad, de la modestia, del pudor, de la decencia, o sea de la higiene moral, que son valores objetivos de primer orden, ha hecho frente a su irrupción. Sin embargo la mujer con ese espíritu de penetración y sutileza que la distingue, ha encontrado el medio de amalgamar esas dos cosas tan contrarias: el espíritu religioso, y las máximas mundanas, sirviéndose de una conciencia de balancín que la permite interpretar a su capricho la moral. ¿Qué extraño será que a «La Sociedad de Higiene» la dirijan unas sonrisitas despectivas?

Las conclusiones a que venimos refiriéndonos, tienen por fundamento la conveniencia y la higiene material. Contra éstas opone la mujer la poderosísima razón de su independencia. Ella se ha llegado a formar la opinión de que hasta ahora ha sido esclava; y para obtener la libertad, no se anda parando en tiquis-miquis convencionales e higiénicos. ¿Qué los hombres opinan que no es conveniente el pelo corto? Su emancipación—no importa que la tiranía de la Moda lo pida—exige raparse al cero. ¿Qué el pelo corto no evita las enfermedades del cuero cabelludo? Sarna con gusto no pica; y aunque mortifique; como las variaciones capilares de la mujer no se hacen con vistas a la salud... ¿Qué exageran la cortedad de las faldas? Váyase por cuando llevaban un metro de cola. ¿Qué el corsé no era higiénico, ni lo son el escote, los colletes y los tacones altos? ¡Qué inocentes van resultando los hombres! Decían que tenían cierta superioridad intelectual sobre las mujeres, pero lo demuestran cada vez menos. ¡Cómo si las modas femeninas hubieran de consultar para nada a los preceptos higiénicos! Con tal de que se chinchén los hombres son ellas capaces de lanzar un desafío con todos los honores duelísticos a las pulmonías fulminantes y a las infecciones gastro-intestinales, a fin de conquistar los derechos de llevar un kilómetro de escote en días de a veinte bajo cero, y poder sorberse a litros el colorette, si eso fuera susceptible de sorberse.

Con que se impone el abandono del disco feminista. A menos que sean ellas las que determinen... romper de verdad las cadenas con que tan libremente las aherroja la despótica Moda.

PAPELES PINTADOS PARA HABITACIONES

Muchas novedades—Precios económicos

Servicio rapidísimo

Librería de Carlos Galvo

LA VOZ DE LOS PRELADOS

Carta Pastoral del Eminentísimo Señor Cardenal Primado

Con los títulos *Para el Mes de Mayo y Preparación para la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe* ha publicado el Eminentísimo Señor Cardenal primado, en el «Boletín del Arzobispado de Toledo», una interesantísima Carta Pastoral, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

---: La mejor corona ---:

Un motivo especial nos induce en el presente año a redoblar nuestros esfuerzos para que se acreciente la solemnidad y el fervor en los cultos que dediquemos a la Santísima Virgen en el mes de las flores.

Tenéis noticia de que, en unión de los Reverendísimos Prelados de las diócesis de Extremadura, preparamos para el próximo otoño el grandioso homenaje que ha de rendir España a Nuestra Señora de Guadalupe con motivo de su coronación canónica.

Y este magnífico monumento de la piedad española, ex-voto de la patria por los señaladísimos favores recibidos de la Reina de las Villueras, necesita como cimiento solidísimo en que ha de descansar, la preparación espiritual de los pueblos.

No son los quilates del oro ni la pedrería riquísima, los que valoran únicamente las coronaciones de las imágenes de la Santísima Virgen, sino que en tanto son aceptos nuestros dones materiales en la presencia de nuestra Madre la Reina del cielo, en cuanto son expresión de los afectos encendidos de corazones que la están consagrados.

Ved por qué os decíamos que mediaba en los cultos marianos del Mes de las Flores una circunstancia especialísima para los verdaderos hijos de tan buena Madre.

Quisiéramos, Venerables Hermanos y amados Hijos, que fuera la celebración fervorosa del Mes de María el primer homenaje gratuito que sus buenos hijos los toledanos, especialmente a Ella obligados, la rindiéramos para disponer convenientemente nuestras almas a los días para siempre memorables de la coronación de su veneradísima imagen de Guadalupe.

No desconocemos las condiciones adversas por que en la ciudad y en el campo atravesáis en los actuales momentos, que no os permitirán, ciertamente, el que llegue la esplendidez de vuestros donativos hasta donde llegan los anhelos de vuestros corazones tan proverbialmente nobles y generosos.

Mas, si bien hemos de aspirar a que el trono y la corona que ofrendemos a nuestra Reina Soberana sean riquísimos en cuanto de nosotros dependa, sin embargo, es inmensamente mayor Nuestro anhelo a que sea más rico el trono de gracia de nuestras almas y más preciosa la corona de sacrificios de nuestro corazón.

Las almas, redimidas con la preciosísima sangre de su divino Hijo y adornadas vistosisimamente con su gracia, sus dones y sus virtudes, son el trono en el que quiere reinar Ella, como Soberana, al lado del Rey único que tiene plenísimo derecho a adueñarse de todos los corazones, Jesucristo Rey inmortal de los siglos.

Así la han contemplado los Santos, quienes la ven reflejada en aquella maravillosa visión del Rey poderosísimo que se describe maravillosamente en el salmo cuarenta y cuatro de David (versículo 10): «A tu diestra está la Reina con vestido bordado de oro y engalanada con varios adornos.»

Este celestial reinado de nuestra Reina Inmaculada se ejerce «por medio

de la verdad, de la mansedumbre y de la justicia» (vers. 5, I. c.) y «busca en el interior de las almas su principal gloria» (vers. 14, I. c.)

La corona que busca la Virgen Santísima para su frente ha de ser de oro purísimo, como la que nos describe el Espíritu Santo en el Sagrado Libro del Eclesiástico (cap. XLV, vers. 14), «diadema de oro donde estaba esculpido el sello de la santidad, ornamento de gloria, obra primorosa que con su belleza se llevaba tras sí los ojos.»

Si el amor que había brotado en el corazón del Apóstol hacia los fieles de Tesalónica, a quienes había engendrado para Jesucristo, le hacía exclamar «(1 Thes. II. 19)» cual es nuestra esperanza, nuestro gozo y la corona que formará nuestra gloria, ¿con cuánta más razón brotarán esas mismas palabras a impulsos del amor inmenso que hacia nosotros abriga su corazón de Madre de los labios de la Santísima Virgen?

Y con cuánta más verdad puede responder nuestra Madre del cielo con aquellas palabras: «¿No sois vosotros delante de Nuestro Señor Jesucristo para el día de su advenimiento? Si, vosotros sois nuestra gloria y nuestro gozo.»

No cabe dudar, Hijos amadísimos, que nosotros somos la corona más preciada de la Virgen nuestra Madre; habiendo de ser corona de oro acendrado de la más ardiente caridad, esmaltada con las piedras preciosas de las virtudes más acrisoladas.

Nuestra corresponden-

---: cia ---:

Si el Toledo de hoy ha de responder al Toledo de ayer, que rapidísimamente hemos visto desfilar gloriosamente ante su Reina de Guadalupe, es preciso, Venerables Hermanos y muy amados Hijos, que animados de santo entusiasmo nos dispongamos a continuar la misión providencial de Toledo respecto al culto de la Santísima Virgen de Guadalupe, si queremos que Ella siga dispensando sus favores maternales a Toledo.

Es necesario que la Junta diocesana, ya por Nos designada y las regionales y locales, que en breve plazo habrán de nombrarse, emprendan con toda decisión esta santa cruzada que ha de hacer resurgir una devoción que fué tan querida de nuestros padres y que tan eficazmente contribuyó a la conservación de nuestra fe y al prestigio de nuestras grandezas patrias.

Es necesario que en el trono y en la corona de la Reina y Madre de Guadalupe vayan escritos nuestros nombres y que, sobre todo, queden grabados en el corazón de Nuestra Madre, que siempre corresponde agradecida a los obsequios de sus hijos.

Contribuyendo en la medida de nuestras fuerzas a la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe, cumpliremos un deber que nos imponen nuestra tradición, tantas veces secular, nuestra prerrogativa de ser los depositarios del celestial tesoro de la veneranda imagen, nuestra condición de toledanos hijos de Nuestra Señora del Sagrario y de Nuestra Señora de la Paz, nuestro amor ferventísimo a la Reina de los cielos.

Prenda de las bendiciones que la Santísima Virgen a todos os otorgue, sea la que de corazón os enviamos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

† PEDRO, CARDENAL SEGURA Y SAENZ, Arzobispo de Toledo.

En el Colegio de la Inmaculada

---: Primera Comunión ---:

El jueves último se celebró en la capilla del Colegio de la Inmaculada Concepción, el acto siempre tierno y conmovedor de la primera Comunión de las niñas que se educan en dicho Colegio.

Los tres días anteriores y bajo la dirección del señor capellán, don Venancio Guillermo, hicieron ejercicios espirituales todas las alumnas del Colegio, comulgando todas, a excepción de las que por vez primera iban a recibir el Pan de los Angeles, durante la misa que se dijo a las ocho y media el día 3.

A las nueve fué la misa de comunión de las niñas, siendo exhortadas antes de recibir a Jesucristo Sacramentado por el señor capellán del Colegio, que pronunció un piadoso fervorín. El momento fué de gran solemnidad y emoción. Se acercaron a la Sagrada Mesa las niñas Elena Arroyo López, Gloria García, Julia de la Rúa, Pilar Gómez, Lola Maíllo, Lola Muñoz de la Peña, Concha Hernández, María Castellano, Consuelo Muñoz de la Peña Gosálvez y Anita Casas. También recibió la Sagrada Comunión por vez primera, el niño Manuel Bella, alumno del Colegio que dirige don Venancio Guillermo.

Durante la misa y la comunión, un coro de religiosas y señoritas alumnas cantó, con gran afinación, sentidos motetes, acompañado al armonium por la religiosa profesora de piano del Colegio.

Por la tarde, a las cinco, las niñas y el niño dichos renovaron las promesas del Bautismo, haciéndolo, en nombre de todos, la niña Lolita Muñoz de la Peña, y después el acto de consagración a la Santísima Virgen, Elenita Arroyo, recitando por último una inspirada y sentida poesía a la Virgen, la niña Julita de la Rúa. La entonación angelical que las tres niñas supieron dar a sus palabras, hizo más emocionantes las ceremonias, tan simpáticas y piadosas.

Finalmente se expuso a S. D. M. se rezaron la Estación, el Santo Rosario y el Ejercicio de las Flores, terminándose con la Reserva y Bendición con el Santísimo.

Al felicitar efusiva y cariñosamente a los niños y sus padres, así como al señor capellán don Venancio Guillermo y religiosas Concepcionistas, hacemos votos porque no sea la presente la última reseña que se publique en estas columnas sobre la Primera Comunión de las alumnas de este Colegio, ya que, según nuestros informes, tendrán pronto confirmación los rumores que sobre supresión de este Colegio circularon en nuestra ciudad hace algún tiempo.

En la Escuela Industrial

---: Conferencia del profesor don Valentín Domínguez Díaz ---:

---: minguez Díaz ---:

El lunes pasado, pronunció en la Escuela Industrial una conferencia muy notable, el profesor de la misma don Valentín Domínguez Díaz.

Con gran competencia y conocimiento profundo de la materia, desarrolló el señor Domínguez Díaz el importantísimo tema *La orientación profesional y las Escuelas de formación técnico-industrial*.

Estudió la orientación y enseñanza que debe darse a los aprendices, reclamando para las escuelas profesionales la facultad de convertir a éstos en oficiales, sin que el aprendiz, después de completar sus conocimientos, de haber sido orientado en su oficio, tenga necesidad de asistir al taller y someterse a los caprichos de un oficial o maestro

que nunca podrá instruirle con la competencia y extensión que se instruyó en la Escuela.

Señala, con todo detalle, los importantes avances, que, para la enseñanza industrial representan las últimas disposiciones, leyendo varios particulares de la última R. O., publicada el 16 del pasado Abril, en la que se disponen los recursos económicos que habrán de aportar a todas las Escuelas Industriales, las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, etc., siendo acogidos por los alumnos con nutridas salvadas de aplausos.

Presidió el señor director don Marcelino Cagigal Valdés, y asistieron los vocales de la junta local de enseñanza profesional, el Claustro de profesores y otros invitados.

Reciba el señor Domínguez Díaz nuestra felicitación por su brillante conferencia.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 30 de Abril de 1928.

Empieza a las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos, preside el señor primer teniente de alcalde don Agustín Ramos Medina y asisten los concejales señores Salas, Iglesias, Téllez Usallán, Gutiérrez Raullet, Medina Lorenzo, Iñiguez y Vaillo.

Se dió lectura íntegra del escrito siguiente:

«AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El abajo firmante, alcalde-presidente de este Excmo. Ayuntamiento, desde el día 10 de Diciembre de 1926, tiene el sentimiento de redactar este escrito, para presentar la dimisión de su cargo.

Todos y cada uno de los señores que hoy componen el Ayuntamiento bejarano, saben los motivos que me indujeron a dejar la Alcaldía. Necesidades ineludibles de esta vida, hicieron que solicitara una plaza de ayudante de Vías y Obras en la Diputación de Salamanca.

Todos creíamos que el duro camino que aún nos quedaba que recorrer, lo podríamos andar, con alguna temporal condescendencia por parte de nuestras autoridades superiores. Nos equivocamos; pues estas, aunque dispuestas para ello, no les ha sido posible autorizarlo.

Es forzoso pues, que yo les deje. Al hacerlo, no sería sincero, sino dijera que lo siento de todo corazón, por varias razones:

Porque tengo que dejar de servir los intereses de mi pueblo.

Porque tengo que dejaros a vosotros, colaboradores míos, que depositasteis en mí, vuestra fe ciega, y me ayudasteis sin regateos, en todo cuanto os pedí.

Porque tengo que dejar a los empleados sin haberles cumplido la promesa de dejar vigentes los Reglamentos que les aseguraran un porvenir más lisonjero (aunque en esto me cabe la satisfacción de quedar hecho el Reglamento general de empleados.)

Porque nuestra ilusión predilecta, nuestro programa, queda a medias. Esas obras de traída de aguas, de alcantarillado, de matadero y plaza de abastos quedan en ciernes.

Sin embargo de todo esto, que es muy lamentable y de lo que quizás nosotros no seamos culpables, también os digo con toda sinceridad, que podemos estar orgullosos de nuestra obra, pues ella ha sido en realidad muy aplaudida por gran parte de la opinión, y lo prueba el sin número de parabienes, felicitaciones y ofrecimientos que hemos tenido. Tiene realmente más mérito esta labor, porque sin duda alguna, ha sido la más duramente censurada y combatida. Nuestra obra, por su índole, llevaba envuelto el ataque a intereses

García y Cascón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIRCOS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.—CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.—CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

de nuestros conciudadanos: se trataba de sanear la Hacienda municipal y acometer por ende, obras de coste elevadísimo. Tuvimos necesidad de atacar a los bolsillos de todos. Esto produjo, como es natural, alguna protesta, y esta protesta, fué utilizada con poca caridad y gran dureza por algunos; resultó lo que resulta siempre que se lucha sin cuartel, que perdió la obra común. Distragimos nuestros entusiasmos en la lucha y no pudimos acudir a diligenciar y activar nuestro programa. ¡Qué le hemos de hacer! Ya no cabe otra cosa, que pedir más fortuna para el que venga.

Dejamos un lunar en nuestra última actuación y este lunar no debe preocuparnos, y tanto es así, que quiero hacerlo notar en este escrito, para que lo vea quien no lo haya visto. Este lunar es que hemos tenido necesidad de hacer una transferencia de crédito para atender a los gastos de obra en las vías públicas, porque agotamos ya la consignación del año. Esto, que podría parecer desbarajuste administrativo y que podría ser atacado, no debe importarnos, por que lo hicimos guiados de un bien de humanidad: Dar trabajo al obrero. Esta máxima nuestra ha sido seguramente la más atacada por nuestros contrarios; pero a mí no me pesa haberlo utilizado, antes al contrario, me enorgullece poder decir «Ahí están las listas de trabajo; que se vea a ver si ha habido algún Ayuntamiento que haya gastado, proporcionalmente a su Presupuesto más cantidad que nosotros en dar trabajo» esto lo repetiría siempre que al frente del Ayuntamiento estuviera.

Y para terminar os ruego aceptéis, juntamente con el pueblo que nos aplaude, mi gratitud sincera y que me perdonéis y esto os lo digo a vosotros, a los empleados y a todo el pueblo sin distinción alguna, que me perdona si algo no supe ejecutar con la rectitud debida. Al aceptar mi dimisión, no perdáis la unión y continuad el sacrificio que impone el deber de ciudadanía.

Béjar 30 de abril de 1928.—*Fructuoso G. Castrillón.*

La corporación municipal, haciendo uso de las facultades que le están conferidas por el art. 89 del Estatuto Municipal, acordó por unanimidad admitir a don Fructuoso Jesús García Castrillón, la renuncia del cargo de alcalde-presidente, que formula en el escrito transcripto y que fundamenta el interesado, en la incompatibilidad que le alcanza el tener que ausentarse de esta población para poder ejercer la profesión de Ayudante de Vías y Obras, dependiente de la excelentísima Diputación de Salamanca.

También fué acordado por unanimi-

dad, a instancia de la Presidencia, luego de ser pronunciadas por la misma, breves palabras de elogio para el señor García Castrillón, se hiciera constar en acta el sentimiento de la Corporación, por verse privada aquélla, por tal causa, del valioso concurso de dicho señor en las tareas municipales, en las que tantas pruebas de actividad, rectitud y competencia tiene dadas, durante el tiempo en que ha estado consagrado al desempeño de las funciones de alcalde-presidente.

Finalmente, se acordó unánimemente, a petición del señor Iglesias, se hiciera también constar en acta un efusivo voto de gracia a favor del dimisionario, por la meritosa y ponderada actuación, que en beneficio de los intereses comunales ha realizado el señor García Castrillón, al frente de este Ayuntamiento.

Como esta sesión se contrae solo a este asunto, la presidencia levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos.

SUETOS Y NOTICIAS

Esta tarde a las seis y media (hora oficial), dará principio en la capilla de las Hermanitas, una solemne novena a Nuestra Señora de los Desamparados.

El día 13 a las once será la fiesta principal, predicando en ella el señor párroco de Palomares de Béjar, don Enrique Sánchez Matas. A las cinco y media de la tarde del mismo día, se terminará la novena, dándose la Bendición con S. D. M.

El día de la fiesta, podrá ganarse indulgencia plenaria, visitándose esta capilla con las condiciones acostumbradas.

Del 7 al 11 del corriente mes, se efectuará en Béjar la recaudación de contribuciones correspondiente al segundo trimestre, del año en curso.

Esta noche celebrará vigilia ordinaria de turno, el 1.º de la sección Adoradora Nocturna de nuestra ciudad, de Santo Tomás de Aquino.

El Segundo turno, Nuestra Señora del Castañar, cubrirá guardia en la vigilia extraordinaria de San Pascual Bailón, del 16 al 17 del corriente, siendo obligatorio para todos los adoradores la asistencia hasta la terminación del invitatorio.

Ha sido nombrado Juez municipal de Béjar, el distinguido abogado don José López-Manzanares Albi.

Felicitemos con tal motivo, a nuestro particular amigo, señor López-Manzanares.

Garage BERNAL

AGENCIA DE VARIAS MARCAS DE

Automóviles-Camionetas Camiones

GRAN TALLER DE REPARACIONES, DIRIGIDO POR UN COMPETENTE MECANICO

EXCELENTE SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER, CON COCHES CERRADOS DE GRAN CONFORT

Para cuanto se refiera a automóviles, consulte a esta casa, en la seguridad de que economizará dinero y quedará bien servido.

TELEFONO. 155

El día 3 se celebró en la parroquia de Santa María, con asistencia de la Corporación Municipal e invitados, según costumbre, un solemne *Te-Deum* en conmemoración del hecho de armas llevado a cabo en nuestra ciudad por el general Pardifias.

Ampliando la noticia que dimos en nuestro número pasado sobre el Hospital, hemos de consignar que las religiosas que se han hecho cargo del mismo, pertenecen al instituto denominado Amantes de Jesús.

La toma de posesión se verificó el día 17 del pasado sin ceremonias de solemnidad, ante el alcalde, señor Castrillón, el concejal señor Ramos Medina y el médico director del establecimiento, doctor Azpeitia.

Ejercerá el cargo de superiora Sor María de los Remedios, que lo ha sido del hospital de Puerto de la Luz (Canarias). Y como enfermeras estarán Sor Natividad del Santísimo Sacramento, paisana nuestra, Sor Clara de San José y Sor Esperanza del Carmen.

Una vez que esté normalizada la situación del Ayuntamiento, lo cual no ha de tardar, se piensa en hacer la inauguración solemne.

Al dar la bienvenida a las citadas hermanas, rogamos al Señor las conceda sus bendiciones a fin de llenar a toda satisfacción la nobilísima, cuanto árdua misión que se les ha encomendado.

El lunes último, ocurrió en las inmediaciones de Guijuelo un lamentable accidente automovilista, que gracias a Dios no tuvo las fatales consecuencias que sin la serenidad de los conductores hubiera podido tener.

Mas acá de la villa dicha, se encontraron, chocando violentamente al pasar, dos coches de la respectiva propiedad del culto abogado de Béjar don Francisco Muñoz García y del importante industrial, don Félix García Cascón. Los coches, por rotura de una rueda el uno, y por avería en uno de los ejes el otro, perdieron la dirección y quedaron sobre las cunetas, deteniendo su marcha.

Tanto el señor García y Cascón, que regresaba de Salamanca sólo, como el señor Muñoz que iba a la misma ciudad en unión de su hija Juana y el conductor Dionisio Campo, resultaron ilesos, continuando después sus viajes en los coches que les fueron enviados por sus familias desde Béjar y Fuentes de Béjar.

Los coches sufrieron importantes averías.

Mucho celebramos que los señores Muñoz y Cascón no tuvieran que lamentar nada en tan peligroso accidente.

La Cofradía de la Vera-Cruz celebrará mañana Dios mediante, la fiesta de la Santa Cruz, según precepto reglamentario.

A las ocho habrá comunión general, y a las nueve y media será la fiesta, terminada la cual se organizará la procesión, recorriendo el mismo trayecto que el año pasado.

Es obligatoria la asistencia para todos los cofrades.

Por requerimiento del señor Juez de 1.ª Instancia de Tarrasa, la Dirección General de Prisiones, ha expresado a dicha autoridad la satisfacción que ha experimentado al tener noticia de la loable conducta del Oficial de Prisiones allí destinado, don Victoriano Amor Hoya y ordenando que así se haga constar en el expediente personal del mismo, «por haber merecido unánimes aplausos de la opinión pública y de la Prensa local, no solamente por el celo evidenciado en el desempeño de sus funciones, sino por la creación en dicho establecimiento de una Biblioteca destinada a los reclusos.»

Reciba nuestro paisano, nacido en Valdesangil, la más cordial enhorabuena por tan señalada distinción y le deseamos igual éxito en su nuevo destino de Bolfaña, que ha ocupado recientemente.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

Continúa el diario salmantino *El Adelanto*, publicando opiniones de los catedráticos universitarios sobre el establecimiento en Béjar del Colegio Mayor.

Por ser favorables en todo a Béjar, por la serenidad de los juicios y el exacto relato de los hechos, debemos citar en nuestras columnas para que Béjar sepa que tiene un motivo más de agradecimiento hacia el respetable decano de la facultad de derecho, don Nicasio Sánchez Mata, el extenso artículo que vió la luz pública el día 28 del pasado.

También don Isidro Beato Sala, en el número de ayer, se muestra partidario y entusiasta, como ya en otros artículos lo había hecho, del proyecto de establecer el Colegio en Béjar.

El señor Castrillón, corresponsal de *La Gaceta Regional*, ha solicitado de algunas personas de Béjar la opinión que sobre el mismo asunto tengan formada, habiéndose ya publicado las respuestas suscriptas por el arcipreste don José María Santamera y por el secretario de la Escuela Industrial don Urbano Domínguez Díaz.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

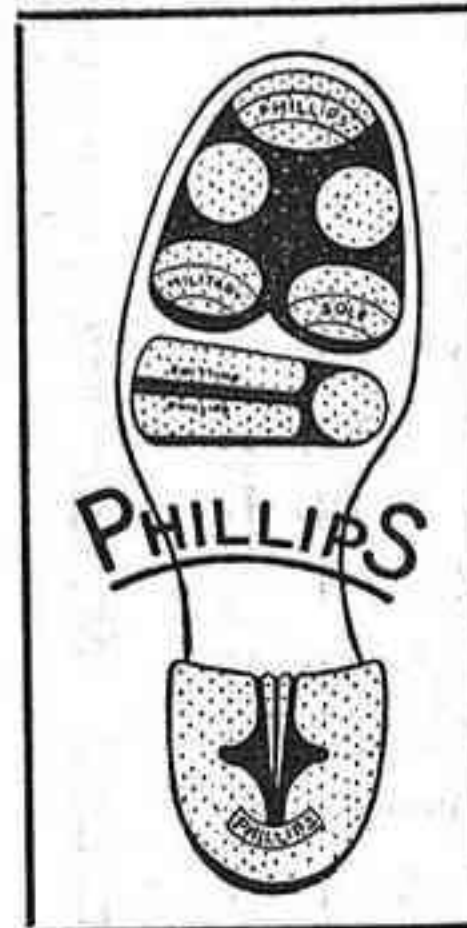
Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES
las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES.
CORTES APARADOS.
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

GRANDIOSA LIQUIDACION

La Casa BALTASAR ROMERO

Por fin de temporada LIQUIDA una gran colección de cortes de traje para caballero, por menos de la mitad de su precio.

A 18, 25 y 30 pesetas elegantes cortes de traje última novedad.

Por 33, 40, 45 y 60 pesetas un magnífico corte de traje lo más selecto de la novedad, gran fantasía. Viendo sus escaparates se convencerá.

Por cada CUATRO pesetas de compra REGALA un número para el sorteo de una magnífica COLCHA de seda, gran fleco.

Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABANA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABANA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; ídem grande, 1'25 ídem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

Hija de Ildelfonso Hernández

VIUDA DE VICENTE BLAZQUEZ

Pone en conocimiento del público, que acaba de recibir un gran surtido de flores artificiales para toda clase de fiestas y primeras comuniones.

Adorna jardinerías, macetas, centros, etcétera.

Flores de papel desde 0'05 pesetas en adelante y ramos desde 0'25 pesetas. De igual modo, ofrece flores de tela desde 0'10; ramos desde 0'30; ramos de azahar de 0'50 en adelante y coronas desde una peseta.

NO CONFUNDIRSE:

RONDA DE ROMANONES, NUM. 1
BEJAR

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.
Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDE UNA CASA en San Juan, número 13.
Informes en esta Administración.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra.
Para informes, en nuestra redacción.

SE VENDE la mata llamada de los Monteros, colindante con las Saucedas.
Informes en nuestra Redacción.

SE VENDE el piso principal de la casa número 29 de la calle Mayor de Reinoso: Para tratar, en el número 31 de la misma calle.

ARRIENDO dos huertas con agua y casa próximas a estación ferroviaria.
Informará: Manuel Alonso Redondo, Parrillas, número 10.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

Si elabora V. chocolate en casa, le conviene solicitar muestras de cacaos, azúcares y canelas al almacenista

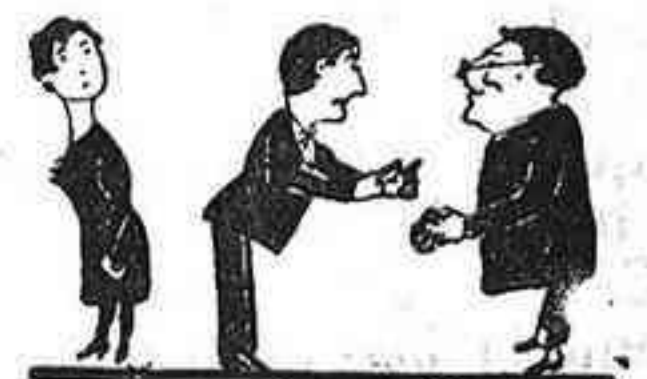
RAFAEL CALZADA

quien pondrá a su disposición las superiores clases de San Felipe, Choroni, Ocumare, Capaya, Ceiba y demás calidades procedentes de Caracas, por precios limitadísimos que solamente una importación directa le permite conceder.

TALLER DE **ELOY HERNANDEZ** MARMOLISTA-
MARMOLES DE ESCULTOR
ATRIO DE SAN JUAN, NUM. 17.—BEJAR

Esta Casa pone en conocimiento del público en general, que agradece que antes de hacer sus encargos visite este taller para ver mármoles y precios.
En lápidas y obras artísticas no hay quien compita en la localidad, basta darse una vuelta por el Cementerio para convencerse.

PRECIOS BARATOS



GUIJAR ASAR HERVIR
TOSTAR FREIR
CALENTAR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRE-
RO, Mayor de Pardiñas, 5.—BEJAR.

DISPONIBLE